

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**INFORME CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FGN - CON
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR - PARA LAS AUDITORÍAS
INTEGRALES DE LAS VIGENCIAS 2014 A 2016 AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017.**

Bogotá, D.C., enero de 2018

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	4
3.1 Nivel Central.....	¡Error! Marcador no definido.5
3.1.1 Meta Incumplida Nivel Central ¡Error! Marcador no definido.	7
3.2 Nivel Seccional	8
3.2.1 Seccional Meta – 2014.....	10
3.2.2 Seccional Antioquia – 2015	11
3.2.3 Seccional Medellín- 2015.....	¡Error! Marcador no definido.13
3.2.4 Regional Eje Cafetero 2016.....	¡Error! Marcador no definido.14
3.2.5 Regional Centro Sur 2016.....	¡Error! Marcador no definido.14
4. REPORTE EN SIRECI	18
5. CONCLUSIONES.....	21
6. RECOMENDACIONES.....	21

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

En este informe se presenta el resultado alcanzado en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por parte de la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR), para el corte del 31 de diciembre de 2017. De conformidad con lo establecido por parte del Ente de Control en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013¹, así como lo señalado por la FGN, en el numeral 14, del artículo 13 del Decreto 016 del 9 de enero de 2014², modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno.

1. OBJETIVO

Dentro del Programa Anual de Auditorías Internas se dispuso adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos con la CGR, para los cortes del 30 de junio y 31 de diciembre de 2017. Para este seguimiento se establecen los siguientes objetivos:

- a. Seguimiento a las metas correspondientes a los planes de mejoramiento como resultado de las auditorías integrales de las vigencias 2014, 2015 y 2016.
- b. Consolidar los niveles de avance y cumplimiento de cada una de las metas con corte al 31 de diciembre de 2017.
- c. Reportar los resultados a través del *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI* dentro de los plazos establecidos por la CGR, y
- d. Presentar el informe en el cual se refleje la gestión de las Dependencias involucradas en la solución definitiva de los hallazgos establecidos por el Ente de Control.

2. ALCANCE

En desarrollo del mencionado seguimiento, se verificaron los niveles de avance y de cumplimiento de las metas registradas en el aplicativo "*Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM*", por parte de los responsables de la ejecución efectiva de las metas propuestas en los planes de mejoramiento suscritos, con corte al 31 de diciembre de 2017.

Entre el 15 y el 19 de enero de 2018, funcionarios de la Dirección de Control Interno, realizaron el seguimiento a los planes de mejoramiento en las siguientes Dependencias del Nivel Central: Dirección Ejecutiva; Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección de Planeación y Desarrollo; Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI; Subdirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Subdirección de Gestión Contractual; Subdirección Financiera; Subdirección de Bienes. De igual manera, se realizó el

¹ "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011, que *"Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*, que en su Artículo Décimo Sexto, establece los periodos como el lapso de tiempo dentro del cual se genera la información que debe rendirse, y en el numeral 4 señala: *"La modalidad del Plan de Mejoramiento en cuanto a la suscripción, cubre el período que adopte el sujeto de control o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de vigilancia y control que lo haya establecido. Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31"*.

² "Por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación."

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

seguimiento en las Seccionales de Antioquia, Boyacá, Cali, Medellín, Meta y Santander; y en las Regionales Eje Cafetero y Centro – Sur.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento a los objetivos establecidos, luego de realizar la visita a las diferentes Dependencias de la FGN, se determinó el porcentaje de cumplimiento para lo cual se considera como criterio aquellas metas que tenían como plazo para su ejecución al 100% una fecha que se encuentra en el rango comprendido entre la suscripción del plan de mejoramiento y el 31 de diciembre de 2017, fecha establecida por la CGR³ para realizar el seguimiento.

Concomitante con lo anterior, se establece el nivel de avance del plan de mejoramiento. Cabe señalar, que este indicador considera el comportamiento de la totalidad de las metas propuestas en el plan de mejoramiento, es decir, adicional a las metas que debían cumplirse al 100% para la fecha de corte, se deben tener en cuenta el comportamiento de las metas cuya ejecución esté programada para una fecha posterior al mencionado corte.

Es importante tener en cuenta que la duración en semanas de cada una de las metas, es el factor ponderador de la importancia específica de cada meta, y se atribuye un mayor peso a aquellas metas que tienen un plazo más extendido para su ejecución. Este elemento se debe tener en cuenta para el momento en que se analice el nivel de avance del plan de mejoramiento.

Teniendo en cuenta que el seguimiento tiene alcance a las auditorías regulares de las vigencias 2014 a 2016, el presente informe profundiza el comportamiento de las metas para cada una de las vigencias, de conformidad a la distribución que se muestra a continuación:

**TABLA No. 1
DISTRIBUCIÓN POR VIGENCIA Y TIPO DE AUDITORÍA**

VIGENCIA AUDITORÍA	No. HALLAZGOS	No. METAS
Auditoría Regular Vigencia 2014	58	121
Auditoría Regular Vigencia 2015	131	323
Auditoría Regular Vigencia 2016	55	168
Total Auditorías Regulares 2014-2016	244	612
Auditoría Gastos Reservados Vigencia 2016	63	171
TOTAL AUDITORIAS REGULARES + GASTOS RESERVADOS	307	783

³ Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, artículo 16, numeral 4: "(...) Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31"

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

De conformidad a los hallazgos de la CGR, el seguimiento adelantado a las metas de Gastos Reservados se adelantó por un grupo de funcionarios independientes de los auditores que realizaron el seguimiento a las auditorías regulares, de tal manera que se guarde la confidencialidad de la información.

Como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías integrales vigencias 2014 a 2016, se pudo evidenciar que en su conjunto se presenta un nivel de cumplimiento del 98,46%, que equivale a una calificación de **Excelente**, y un nivel de avance del 90,13%. Los resultados del comportamiento de cada una de las metas del plan de mejoramiento se encuentran en el anexo 1. En la Tabla No. 2 se presenta el comportamiento por vigencia. Los resultados relacionados con Gastos Reservados se presentan en un informe separado, por motivos de la reserva de la información.

**TABLA No. 2
RESULTADO POR VIGENCIA**

VIGENCIA	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	Cumplida	Incumplida	Ejecución	Cumplido	Ejecución	Cumplimiento	Avance
2014	118	3	0	55	3	98.23 %	98.23 %
2015	318	5	0	126	5	98.89 %	98.89 %
2016	112	6	50	23	32	95.60 %	60.98 %
TOTAL	548	14	50	204	40	98.46 %	90.13 %

Según los parámetros establecidos en el “Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM”, de la FGN, en que se definió un sistema de alertas con la metodología de semáforos, el nivel de cumplimiento se puede clasificar así:

**TABLA No. 3
SEMÁFORO DE CALIFICACIÓN**

INCIPIENTE	ENTRE EL 0% MENOR O IGUAL AL 70%
SATISFACTORIO	MAYOR AL 70% MENOR O IGUAL AL 90%
EXCELENTE	MAYOR AL 90% MENOR O IGUAL A 100%

3.1 Nivel Central

A continuación, se presenta el comportamiento de cada una de las Dependencias, del Nivel Central, en el cual se evidencia que el Departamento de Administración de Sedes y Construcciones es la única Dependencia que presenta una meta incumplida.

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

**TABLA No. 4
COMPORTAMIENTO POR DEPENDENCIAS**

DEPENDENCIA	VIGENCIA	NIVEL		METAS			HALLAZGOS	
		CUMPLIMIENTO	AVANCE	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	100 %	EN EJECUCIÓN
DPTO. ADMÓN. SEDES Y CONSTRUCCIONES	2014	68.21%	68.21%	3			1	
	2015			6	1		3	1
DIRECCIÓN JURÍDICA	2014	100.00%	89.59%	32			10	
	2015			18			8	
	2016			5		8	1	5
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	2014	100.00%	92.25%	18			9	0
	2015			9			4	0
	2016			6		2		2
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	2014	100.00%	90.68%	13			11	
	2015			41			13	
	2016			8		8	1	4
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2014	100.00%	100.00%	6			2	
	2015			6			3	
SUBDIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2015	100.00%	100.00%	15			10	
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	2015	100.00%	100.00%	2				
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	2015	100.00%	100.00%	3			1	
BIENES	2016	100.00%	65.67%	10		7		5
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	2016	100.00%	100.00%	3			1	
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIÓN CTI	2016	100.00%	100.00%	8			2	
TOTAL 2014		100.00%	100.00%	72	0	0	33	0
TOTAL 2015		98.07%	98.07%	100	1	0	42	1
TOTAL 2016		100.00%	60.53%	40	0	25	5	16
TOTAL 2014 - 2016		98.74%	89.17%	212	1	25	80	17

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

El seguimiento de los planes de mejoramiento para el Nivel Central, presenta un nivel de cumplimiento del 98,74% lo cual se considera EXCELENTE, y un nivel de avance del 89,17%. Las 25 metas que se encuentran en ejecución corresponden a la auditoría de la vigencia 2016. Se debe resaltar que ya se encuentran cumplidos los 33 hallazgos de la vigencia 2014, 42 hallazgos del 2015 (falta el hallazgo de la meta incumplida) y 5 hallazgos de la vigencia 2016. Al respecto se debe solicitar a la CGR el cierre de los 80 hallazgos con 187 metas, que se encuentran cumplidos al 100%, de tal manera que se puedan retirar de los próximos seguimientos.

3.1.1 Meta incumplida Nivel Central

La meta incumplida en el Nivel Central tiene relación con el hallazgo 31 de la vigencia 2015, el cual hace referencia a:

H N°31 Alternativas técnicas y eficiencia de las compras públicas. Se suscribió el Contrato 466 de 2015 Suministro e instalación de 520 puertos de telefonía fija marca AASTRA para el sistema de Telecomunicaciones instalado en la sede Ciudad Salitre, existen alternativas no contempladas ni evaluadas en los estudios previos, como el Gateways, afectando el principio de eficiencia y economía.

Para este hallazgo la Subdirección de Bienes a través del Departamento Administración de Sedes y Construcciones, propuso la siguiente acción de mejora:

Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta
Continuar con la implementación de telefonía IP a nivel de extensiones telefónicas en la sede Ciudad Salitre del Nivel Central.	Reemplazar la tecnología análoga y digital por tecnología IP (tecnología de punta) aproximadamente en un 50% de la existente.	Completar la tecnología IP en los edificios C, L y T.	Proyecto	1

Esta meta tenía como plazo para su ejecución el 1 de septiembre de 2017. Al respecto el jefe del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes y la Subdirectora Nacional de Bienes, mediante radicado 20186120000161 del 18 de enero de 2018, señalan que se adoptaron las siguientes acciones:

- a. Para las vigencias 2016 y 2017 el Grupo de Administración de las Sedes del Nivel Central no efectuó ningún tipo de implementación.

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

- b. No se tuvo un proyecto visible sobre el cual se pudiera implementar algún tipo de acción de Mejora.
- c. Se adelantó reunión de seguimiento el 15 de diciembre de 2017, cuyo objetivo era generar un plan de mejoramiento que se ajustara al hallazgo de la CGR y darle solución definitiva.
- d. Se realizó consulta a la Subdirección de las TICS, si existía algún tipo de directriz de la Alta Dirección, acerca de las nuevas implementaciones de telefonía en las sedes nuevas a fin de trabajar de manera uniforme.
- e. Al respecto la Subdirección de las TICS señaló que se encuentra analizando varias soluciones de telefonía a través de pilotos de demostración, con el fin de determinar el mejor costo - beneficio, en sedes nuevas donde no existía este servicio, orientadas a telefonía en la nube y basadas en el fortalecimiento de la plataforma que actualmente posee el Nivel Central.

Considerando que la meta propuesta inicialmente no soluciona de manera efectiva el hallazgo planteado, el jefe del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes y la Subdirectora Nacional de Bienes, proponen la siguiente acción de mejora la cual se ejecutaría en el transcurso del 2018:

Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta
Incluir en los estudios previos de telefonía fija todas las alternativas existentes en el mercado para ser evaluadas desde el punto de vista técnica y económico con el fin de tenerlas en cuenta en las nuevas contrataciones que realice la entidad.	Revisar todas las alternativas en telefonía fija para que se realice la contratación con la mejor alternativa tanto técnica como económica para la FGN.	Elaborar y presentar estudios previos a la Subdirección de Gestión Contractual teniendo en cuenta el Objetivo del nuevo plan.	Estudios previos.	1.

3.2 Nivel Seccional

En relación al Nivel Seccional el nivel de cumplimiento es del 98,32% el cual es considerado EXCELENTE, y el nivel de avance es del 90,64%, al encontrarse 3 metas de la vigencia 2014 incumplidas de la Seccional Meta; 3 metas de la Seccional Antioquia y 1 de la Seccional Medellín de la vigencia 2015; respecto a la vigencia 2016 se evidenció el incumplimiento por parte de la Regional Eje Cafetero de 2 metas, y 4 de la Regional Centro Sur. El comportamiento por Seccional se muestra a continuación:

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

**TABLA No. 5
COMPORTAMIENTO SECCIONALES**

SECCIONAL		VIGENCIA	NIVEL		METAS			HALLAZGOS	
			CUMPLIMIENTO	AVANCE	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	100 %	EN EJECUCIÓN
SECCIONAL ANTIOQUIA	S. S. A. G.	2015	96.37%	96.37%	30	3		15	3
	CONTROL INTERNO				1			1	
SECCIONAL MEDELLÍN	DIRECCIÓN SECCIONAL	2015	98.47%	98.47%	6	1		1	1
	S. S. F. S. C.				18			8	
SECCIONAL SANTANDER	DIRECCIÓN SECCIONAL	2015	100.00%	100.00%	18			5	
	S. S. A. G.				20			9	
SECCIONAL BOYACÁ	S. S. A. G.	2015	100.00%	100.00%	90			34	
SECCIONAL CALI	S. S. A. G.	2015	100.00%	100.00%	35			11	
SECCIONAL TOLIMA	S. S. A. G.	2014	100.00%	100.00%	23			16	
	S. S. F. S. C.				19	3		5	3
SECCIONAL META	S. S. A. G.	2014	94.82%	94.82%	4			1	
	S. S. F. S. C.				19	3		5	3
TOTAL 2014			96.55%	96.55%	46	3	0	22	3
TOTAL 2015			99.26%	99.26%	218	4	0	84	4
REGIONAL EJE CAFETERO	DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDÍO	2016	98.17%	91.09%	5			2	
	SUBDIRECCIÓN REGIONAL				41	2	1	13	3
REGIONAL CENTRO SUR	DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA	2016	84.92%	53.46%	6	1	7		3
	SUBDIRECCIÓN REGIONAL				20	3	17	3	10
T O T A L NIVEL REGIONAL 2016			93.60%	61.25%	72	6	25	18	16
SEGUIMIENTO NIVEL REGIONAL 2014-2016			98.32%	90.64%	336	13	25	124	23

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

3.2.1 Seccional Meta- 2014

La Seccional presenta un nivel de cumplimiento y avance del 94,82%, como consecuencia del incumplimiento de 3 metas que corresponden a la antigua Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Las metas incumplidas se muestran a continuación.

**TABLA No. 6
METAS INCUMPLIDAS SECCIONAL META**

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL	% Avance Físico de Ejecución
H47 Manejo Almacén e Inventarios (D). Verificados saldos de bodegas nuevos, mantenimiento, inservibles y los inventarios de bienes, se observó que las EA y SA no se realizan oportunamente; la OC 005 - 04/08/2014, el acta del 30/09/2014 se legalizó el 07/10/2014, con la EA PF 238, del Convenio de transferencia del 16/06/2014, no hay actualización y legalización de inventario individuales.	Verificar que se realice de manera oportuna el registro de las salidas y entradas de bienes al Almacén, y que se realice el inventario físico.	Seguimiento al cumplimiento del programa de inventario físico de bienes patrimoniales y transitorios en la Seccional.	Informe bimensual	3	1-agosto-16	31-en-e-17	1	33%
H48 Cobro de Incapacidades (D). A 31/12/2014, se observó la cuenta 147064 Pago por Cuenta de Terceros, por \$362,29 millones, conformada por una subcuenta por \$95,20 millones a 30/6/2013 y otra subcuenta a partir del 1/7/2013 con saldo de \$362,29 millones a 31/12/2014, de los cuales \$121 millones, son incapacidades con más de un año sin que las EPS las hayan reconocido.	Realizar el cobro, recaudo y ajustes contables pertinentes, por el valor de las incapacidades adeudadas por las EPS y ARL	Realizar seguimiento a las actas mensuales enviadas al Departamento de Administración de Personal de las conciliaciones entre Talento Humano y Financiera, que contengan los	Actas de conciliación	12	1-agosto-16	31-jul-17	11	92%

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL	% Avance Físico de Ejecución
		respectivos registros contables.						
H 50 Bienes Incautados (D). En visita al parqueadero de incautados Seccional Meta, no se encontraron 3 vehículos registrados en el SIAF y en la cuenta de orden 890513 Bienes Aprehendidos o incautados \$395 millones; la DAYF informó que los vehículos estaban perdidos, conforme a la denuncia instaurada por la D A F, ante la Of de Asignaciones de la Seccional Villavicencio en el 2004.	Visitar periódicamente el despacho Judicial y solicitar información sobre el Estado actual del proceso.	Realizar seguimiento y verificación periódica al proceso judicial.	Visitas bimensuales	6	1-ago-16	31-jul-17	4	67%

Cabe señalar que la Seccional presenta el cumplimiento en 23 metas; de igual manera, se han cumplido en su totalidad con 6 hallazgos y se encuentran 3 hallazgos que se encuentran en ejecución, los cuales coinciden con las metas pendientes de culminar su ejecución.

3.2.2 Seccional Antioquia – 2015

La Seccional Antioquia presenta un comportamiento similar al expresado en la Seccional Meta, con un nivel de cumplimiento y avance del 96,37% como consecuencia del incumplimiento de 3 metas que corresponden a la antigua Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Las metas incumplidas se muestran en la tabla No. 7.

Respecto a las metas incumplidas, llama la atención que la meta correspondiente al hallazgo 113, la cual venció el 30 de junio de 2017, se mantiene el mismo comportamiento evidenciado en el anterior seguimiento realizado con corte al 30 de junio de 2017.

La Seccional Antioquia en el seguimiento al plan de mejoramiento vigencia 2015 presenta el cumplimiento en 31 metas; de igual manera, se han cumplido en su totalidad con 16

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

hallazgos y se encuentran por culminar su ejecución en 3 hallazgos los cuales coinciden con las metas pendientes de culminar su ejecución.

**TABLA No. 7
METAS INCUMPLIDAS SECCIONAL ANTIOQUIA**

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL	% Avance Físico de Ejecución
H N°7 Afectaciones Ambientales en Patio Único para custodia de bienes incautados y en comiso. se observó varios vehículos en estado de deterioro y expuestos a condiciones climáticas adversas en forma permanente, lo cual ocasiona afectaciones ambientales negativas desde la perspectiva visual, de contaminación a los suelos al agua y sanitaria en el municipio de Caldas Antioquia.	Coordinar con la unidad de descongestión la decisión final de los vehículos y elementos incautados en ley 600 de 2000.	Resolver la situación jurídica de vehículos incautados con ocasión de la comisión de delitos bajo la Ley 600 de 2000.	Orden Fiscal	190	16-ago-16	15-ago-17	156	82%
H N°95 Actualización hojas de vida. A 31-XII-2015, en Medellín, no se cumplió con la información básica que se reporta en el SIGEP, ya que el 17,27% de los funcionarios no actualizaron la Hoja de Vida. Así mismo, las historias laborales actualizadas fueron 871 (59%), del total (1476). Situación que se presenta por falta de seguimiento y control del área administrativa y de personal.	Organizar la totalidad de las Historias Laborales activas pendientes.	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Historias Laborales	631	01-ago-16	31-jul-17	593	94%

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL.	% Avance Físico de Ejecución
H N°113 Incapacidades con saldo contrario a su naturaleza. la subcuenta 147064002 – Incapacidades - presenta al 31 diciembre de 2015, \$62.5 millones con saldo contrario a su naturaleza (negativo), es decir, a favor de las EPS.	Realizar actividades de Conciliación, en donde se crucen los valores a favor de la FGN, depurando contablemente cada saldo "contrario a su naturaleza", los cuales a la fecha suman 237 registros.	Clasificar el total de Incapacidades para cada EPS con "saldo contrario a su naturaleza" e identificar la razonabilidad del saldo.	Incapacidades clasificadas	237	01-ago-16	30-jun-17	119	50%

3.2.3 Seccional Medellín – 2015

Respecto a la Seccional Medellín se evidenció un nivel de cumplimiento y avance del 98,47%, como resultado de cumplir con 24 metas y presentar el incumplimiento en una meta que debió ser ejecutada por Dirección Seccional de Medellín el 15 de agosto de 2017. Por lo anterior se cumplió con 9 hallazgos y se encuentra un hallazgo pendiente. La meta incumplida se muestra en la tabla No. 8.

Llama la atención que la meta incumplida por la Seccional Medellín es igual a la meta incumplida por parte de la Seccional Antioquia en el hallazgo 113.

**TABLA No. 8
METAS INCUMPLIDAS SECCIONAL MEDELLÍN**

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCI	% Avance Físico de Ejecución
H N°3 Congestión de automotores en patio único - municipio de Caldas-Antioquia. Hay 2767 bienes incautados vinculados a procesos Ley 906; y 230 bienes rezagos Ley 600; en la estadística las entradas de bienes al patio, son superiores a las salidas durante el 2015, con un crecimiento promedio anual del 7,1% en las últimas 3 vigencias, por falta de decisión de los operadores jurídicos.	Coordinar con la unidad de descongestión la decisión final de los vehículos y elementos incautados en ley 600 de 2000.	Resolver la situación jurídica de vehículos incautados con ocasión de la comisión de delitos bajo la Ley 600 de 2000.	Orden Fiscal	190	16-ago-16	15-ago-17	156	82%

3.2.4 Regional Eje Cafetero – 2016

El comportamiento de la Regional presenta un nivel de cumplimiento del 98,17% y un avance del 91,09%, luego de ejecutar al 100% 46 metas, incumplir con 2 metas que se vencieron el 31 de diciembre de 2017, y tener una meta que vence el 10 de abril de 2018. Por lo anterior, se evidencia el cumplimiento de 15 hallazgos, y de 3 hallazgos que se encuentran en ejecución. Las metas incumplidas se muestran en la tabla No. 9.

3.2.5 Regional Centro Sur – 2016

Entre las seccionales, la Regional Centro Sur presenta el más bajo nivel de cumplimiento, 84,92%, y un nivel de avance del 53,46%. Esta situación obedece al cumplimiento de 26 hallazgos, el incumplimiento de 4 hallazgos los cuales presentan vencimiento el 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre, para 2 casos. Por otro lado, se encuentran en ejecución 24 metas las cuales se vencen el 21 de mayo en 5 casos y el 30 de junio, las restantes 19 metas. Las metas incumplidas se muestran en la tabla No. 10.

**TABLA No. 9
METAS INCUMPLIDAS REGIONAL EJE CAFETERO**

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo Nro.38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB por valor de \$159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha definido destinación.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Realizar el pago de impuestos de vehículos que tengan comiso a favor de la Entidad que lo requieran y realizar los trámites de exoneración de impuestos a que haya lugar.	Declaración de pagos	70	15 - agosto - 17	31 - diciembre - 17	58	83%
Hallazgo Nro.53 Traspaso de bienes. De 98 vehículos en uso adquiridos por la Fiscalía Quindío por diferentes procedencias a 55 no se les ha legalizado el traspaso de propiedad a la Fiscalía. El valor de los bienes asciende a \$780.896.860.3 y se presentan en el Balance en la cuenta que no corresponde, además de las deficiencias en los documentos soportes de los rodantes en uso.	Solicitar al Nivel Central las correspondientes instrucciones y presupuesto para la gestión.	Oficiar a Secretarías de tránsito para la inscripción en los certificados de la situación jurídica de los vehículos.	Oficios	35	1 - septiembre - 17	31 - diciembre - 17	31	89%

**TABLA No. 10
METAS INCUMPLIDAS REGIONAL CENTRO-SUR**

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCI	% Avance Físico de Ejecución
6. Planes Acción/16. se utilizó 2 herramientas Planeación Estratégica con incumplimiento, así: 2 Planes Acción Misional (50 act.) y Apoyo (45 act) sin cumplimiento metas. 30 indicadores no obedecen a necesidades, así: objetivo estrat. P2 - Modernizar metodologías, herramientas y técnicas de investigación Objetivo estrat. No.5 – Mejorar gestión conocimiento e información.	Reprogramar las actividades que no se cumplieron en el PLAN DE ACCIÓN 2016	2. Generar los actos administrativos que sean necesarios, para requerir o designar los Fiscales que deben resolver la situación jurídica de los automotores en custodia que se encuentran en los Patios Únicos a cargo de la Dirección Regional de Apoyo Centro – Sur, vinculados a investigaciones tramitadas bajo los parámetros de la Ley 600 de 2000	Actos administrativos	1	01-sep-17	31-dic-17	0	0 %

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCL.	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo Nro.17 Estudios previos en contratos de mantenimiento. La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima, en la elaboración de los estudios previos de los contratos no determinó la necesidad real de la entidad estableciendo las cantidades reales requeridas, ni justificando el valor estimado del contrato; como se evidencia en los contratos: 045, 046, 004, 005 y 040.	Realizar el diagnóstico de las necesidades reales de mantenimiento o tanto de todos los bienes inmuebles, muebles al servicio de la Entidad el cual será parte del estudio previo	Elaborar el plan de mantenimiento anual (Preventivo y Correctivo) para Inmuebles, Vehículos y Bienes muebles.	Plan Anual	6	01-oct-17	31-oct-17	0	0 %
		Incorporar en el Plan Anual de Adquisiciones los requerimientos establecidos por la Seccional en los planes de mantenimiento o anuales	Plan Anual de Adquisiciones	1	01-nov-17	30-nov-17	0,5	50%
48 Bienes recibidos de terceros. FGN TOLIMA dic. 31/16, reporta cuenta orden 934619 en comodato entidades de Gobierno \$763.284.082, sin reclasificar cuentas 1655, 1665, 1670 y 1675, x operaciones entre entidades del Gobierno. generó	Efectuar el procedimiento para la reclasificación en el SIAF de los bienes muebles que se encuentran clasificados en la procedencia comodatos	Identificar los bienes muebles tanto en bodega como en servicio que a dic. 31/2016 se encuentran clasificados en el sistema SIAF en procedencia	Informe	1	01-ago-17	31-dic-17	0	0 %

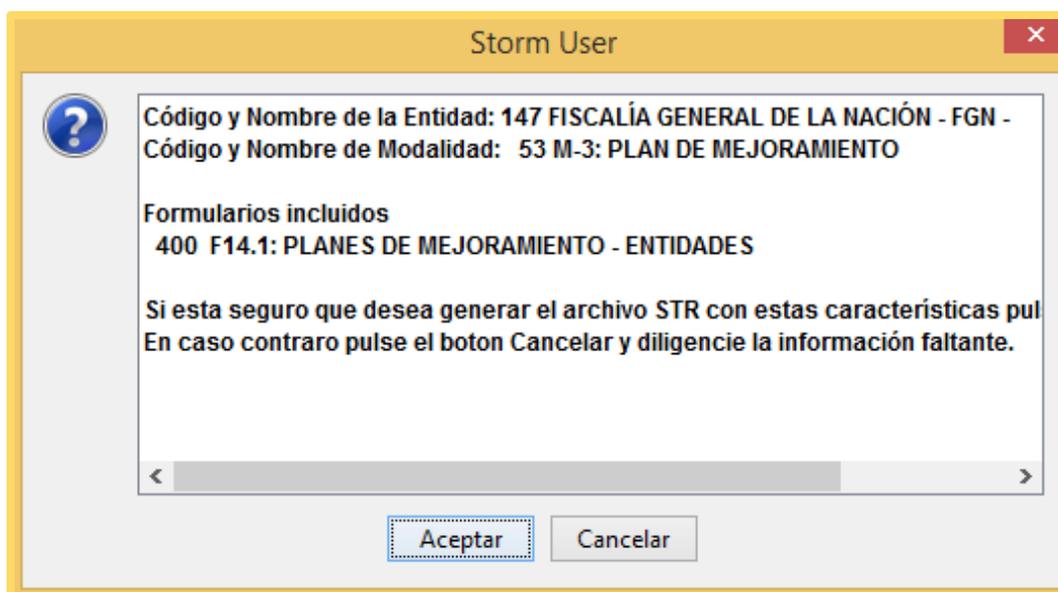
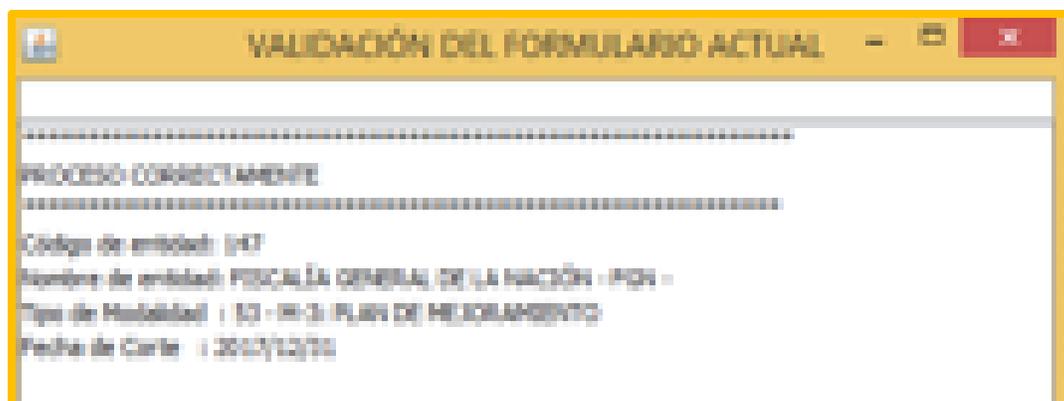
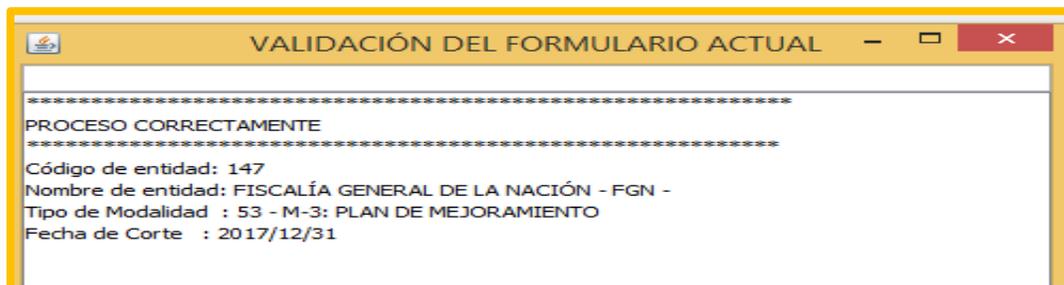
Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2016. DCI.	% Avance Físico de Ejecución
subestimación en \$763.284.082 en las cuentas del Activo y la cuenta patrimonial 3125 "PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO".	que correspondan al registro de la cuenta de orden 934619 y registrarlos a la procedencia Bienes Recibidos Entidades de Gobierno en las cuentas del activo correspondientes, de acuerdo al procedimiento descrito en el memorando 026/2016	11 Comodatos y verificar que tengan los soportes contractuales vigentes.						

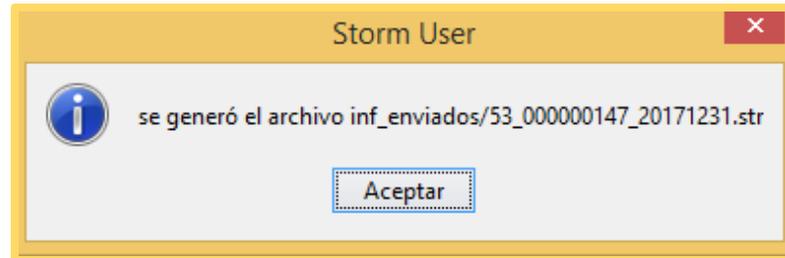
4. REPORTE EN SIRECI

Para el seguimiento con 31 de diciembre de 2017, el SIRECI tenía previsto como fecha límite el 30 de enero de 2018 para reportar los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento. La información se rindió el 26 de enero de 2018, tal como se muestra a continuación.

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017



Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2018/01/26
HORA DE GENERACIÓN:15:23:10
CONSECUTIVO:14762017-12-31

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT:008001527832
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2017-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2018-01-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2018/01/26 15:21:24

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 008001527832, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

Informe del Seguimiento P.M. con la CGR Segundo Semestre 2017

5. CONCLUSIONES

Para el seguimiento a los planes de mejoramiento se consideró las metas correspondientes a las auditorías integrales de las vigencias 2014 a 2016, así:

VIGENCIA	HALLAZGOS	METAS
2014	58	121
2015	131	323
2016	55	168
TOTAL	244	612

Como resultado del seguimiento se determinó un nivel de cumplimiento del 98,46%, que se considera como EXCELENTE, según lo establecido en los rangos del “Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM”, el nivel de avance es del 90,13%. Tal como se muestra a continuación:

VIGENCIA	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	Cumplida	Incumplida	Ejecución	Cumplido	Ejecución	Cumplimiento	Avance
2014	118	3	0	55	3	98.23 %	98.23 %
2015	318	5	0	126	5	98.89 %	98.89 %
2016	112	6	50	23	32	95.60 %	60.98 %
TOTAL	548	14	50	204	40	98.46 %	90.13 %

6. RECOMENDACIONES.

- ✓ Realizar los ajustes pertinentes en los controles establecidos para que las 14 metas que se encuentran incumplidas por las diferentes dependencias de la FGN, se cumplan con la inmediatez requerida.
- ✓ Adoptar las medidas de control con el fin de que las 50 metas con vencimiento que se encuentran pendientes, se ejecuten dentro de los términos propuestos, de tal manera que el seguimiento al plan de mejoramiento en julio de 2018, los resultados sean óptimos.
- ✓ Solicitar a la Contraloría General de la República que se pronuncie sobre los 204 hallazgos, con 486 metas, que se encuentran cumplidos al 100%, de tal manera que se puedan retirar para el próximo seguimiento.